



"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

Oficio No. C.J. 617/2025

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

En atención al oficio EJ-D-047/2025 de 3 de marzo de 2025, signado por el Maestro David Turrubiarres Palomo, Director General de la Escuela Judicial, hago de su conocimiento que en sesión de 11 de marzo de 2025, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó **comisionar al citado Director para que acuda el día 19 de marzo de 2025, a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, en la Ciudad de México,** con el propósito de acompañar al profesor Federico Eleuterio Rivera Alfaro, Director Estatal de Profesiones, a una reunión con el titular de la Subsecretaría de Educación, a fin de dar seguimiento a las solicitudes de registro de las Especialidades para Jueces y Defensores en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, que actualmente se encuentran en trámite como parte de la regularización de la Escuela Judicial.

En razón de lo anterior, se autorizó a dicho servidor judicial **viáticos de transportación terrestre por los días 18 y 19 de marzo de 2025; así como de alimentación por el último de los mencionados.**

En tal virtud, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 11 DE MARZO DE 2025
**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

MAGISTRADO ARTURO MORALES SILVA.

c.c.p.- Geovanna Hernández Vázquez Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial. Para su conocimiento.
c.c.p.- Maestro David Turrubiarres Palomo. Director General de la Escuela Judicial. Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Lucía Elizabeth Soria Hernández. Jefe de Departamento. Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo de Presidencia.
LGHV/cszf.

11:49 naye

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ